

A JUEGO LIMPIO

by Soraya Giraldez - lunes, noviembre 15, 2021

<https://colectivodale.org/a-juego-limpio/>

¿Dónde se encuentran la adolescencia, el deporte y el género?

En el deporte, como en cualquier otra actividad en donde coinciden personas de diversos sexos e identidades de género, se tienden a reproducir mandatos heteronormativos, que indican formas de juego, de vínculos, de ganar, de perder, de competir. En el deporte aún se trabaja en desnaturalizar la existencia de algunos asociados a lo masculino y otros a lo femenino. Mucho se ha andado, avanzado, pero aun en los que las relaciones respetuosas entre géneros, han ganado espacio, las condiciones para su desarrollo no suele ser igualitarias.

Además, el deporte, es un vehículo privilegiado para revisar estos preconceptos. Las prácticas deportivas, brindan la posibilidad de expresión permanente de la corporalidad, de construcción de vínculos lúdicos entre personas, y lo colaborativo dentro de los equipos.

La Ley N° 26.061 en su Artículo 20, establece el Derecho al Deporte y al Juego Recreativo: “Los Organismos del Estado con la activa participación de la sociedad, deben establecer programas que garanticen el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la recreación, juegos recreativos y deportes, debiendo asegurar programas específicos para aquellos con capacidades especiales”. No concibe a la Niñez y adolescencia como un objeto a proteger, sino como sujetos titulares de derechos.

Los clubes de barrio constituyen así un escenario favorecido para el desarrollo de dinámicas que permitan invitar, integrar, desde la proximidad, con la capacidad de incidir en la vida cotidiana de niñeces y juventudes que van en búsqueda de la práctica deportiva y se encuentran con espacios de contención, con la posibilidad de desarrollar amistades y proyectos. Se construyen alternativas activas que promueven la participación y el protagonismo de las personas, especialmente de adolescentes y jóvenes como actores fundamentales. Se promueve la práctica deportiva como un instrumento relevante de socialización, colaborando en la reconstrucción de los lazos sociales y del tejido social propiciando la organización vecinal y territorial.

Los objetivos de estos clubes son desarrollar actividades deportivas no profesionales, poner sus instalaciones a disposición para la educación no formal, el fomento cultural de todas/os sus asociadas/os y la comunidad a la que pertenecen. Promover el respeto del ambiente. Los clubes son así, ámbitos de promoción y del desarrollo integral de las personas a través del desarrollo deportivo. El énfasis, está puesto en la generación de vínculos de cooperación, confianza y solidaridad entre las y los participantes, junto a la construcción del consenso necesario para la aceptación de normas y reglas acordadas.

Los clubes de barrio en este sentido, son entendidos como actores partícipes del sistema de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en el marco de la Ley Nacional de protección Integral de niñas, niños, y adolescente N° 26.061.

Por todas estas posibilidades se propone la generación de proyectos en donde chicas y chicos adolescentes puedan apropiarse de espacios para debatir, reconocer, ponerle palabras para facilitar su abordaje, desnaturalizar situaciones verticales y por lo tanto marcadas por la desigualdad de situaciones de género. Trabajar para enfatizar que la diversidad y las igualdades entre distintos géneros, implica un derecho, y que, si no se generan relaciones horizontales y respetuosas, los derechos están vulnerados, y, por lo tanto, hay dinámicas por transformar.

Mucho ha avanzado nuestro país en la posibilidad de incluir la perspectiva de género en diversas agendas, marcos legales, políticas públicas, e instituciones. Pero aún quedan estereotipos y violencias que se reproducen día a día, desde grandes y manifiestas, hasta invisibilizadas, pero presentes en micro poderes. Trabajar en espacios colectivos, donde adolescentes transcurren su cotidianeidad, podrá fortalecer sus autonomías y proyectos, generar marcos para reconocerse en la posibilidad de vivir vidas libres de violencia y en condiciones de creciente igualdad.

La propuesta de combinar metodologías deportivas y herramientas que promuevan habilidades para la vida. Complementar así las prácticas deportivas con espacios donde se trabajen contenidos relacionados a la imagen corporal, el cuidado del cuerpo, el trabajo en equipo, las relaciones entre pares, la comunicación, la salud sexual y reproductiva, la prevención de violencia, el proyecto de vida, nuevas masculinidades, entre otros temas que vayan surgiendo. A modo solo de ejemplo, algunos ejes a abordar desde la metodología de la educación popular, la perspectiva de género, y a través de técnicas lúdicas podrían ser:

Las miradas sobre las adolescencias y las juventudes: marco legal / representaciones y estereotipos sociales / sexo – género y diversidades / heteronormatividad – patriarcado y naturalización / deconstrucción y nuevas preguntas / rol según mandato social / nuevas masculinidades.

Las violencias en las adolescencias: las competencias y rivalidades / las violencias por motivos de género / la violencia contra las mujeres / las violencias contra las diversidades / formas de violencia / reflexiones en relación al amor romántico.

Del juego, el deporte y la recreación: lo colaborativo del deporte / del juego limpio y los valores de solidaridad / de lo divertido y la valoración de lo diferente / del reconocimiento de los micropoderes y alternativas en los vínculos.

Se invita a recorrer y apropiarse de materiales que permitan y favorezcan estos abordajes, en particular los cuadernillos denominados “Infancias, juego y género – Herramientas para trabajo en territorio” y “Prevención de las violencias de género en las adolescencias – Herramientas para trabajo en territorio” disponibles ambos, en formato digital en el campus de la Senaf -

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/dos-nuevos-cuadernillos-de-herramientas-para-el-trabajo-en-territorio>